

LOS MAPUCHE Y LA DEMOCRACIA

José Marimán

El 14 de diciembre de 1989, la oposición a la dictadura militar vence en las elecciones presidenciales y elige presidente de Chile a su abanderado demócrata cristiano Patricio Aylwin, con el respaldo del 54 % del electorado.

El triunfo de Aylwin sobre los candidatos de derecha inaugura un nuevo período de la vida republicana chilena de este siglo. Luego de 16 años de dictadura militar, el país debería pasar de un modelo de estado autoritario, excluyente, represivo y al servicio exclusivo de los grupos económicos, a una modalidad de estado de derecho que facilite la negociación entre los diversos sectores sociales. Al menos eso es a lo que se compromete el programa de la Concertación por la Democracia.

Este cambio de la situación política nacional encuentra a las organizaciones mapuche en una situación de profunda crisis. El ciclo de movilización y organización mapuche abierto en 1978 con la creación de los Centros Culturales Mapuches -que pasarán a llamarse más tarde Ad Mapu- se había agotado incluso antes del plebiscito de Octubre de 1988.

La democracia cristiana es gobierno.

La gran vencedora de la contienda de diciembre es la Democracia Cristiana (principal fuerza política del país, ubicada en la centro-derecha del espectro político nacional). El gobierno que asume es demócrata cristiano, con participación socialista y de otros sectores. La Democracia Cristiana no sólo tiene la presidencia de la república, sino que dispone además del grupo parlamentario más importante y ocupa la

mayor parte de los puestos de responsabilidad en el aparato administrativo del Estado.

Pero en estas elecciones no estaba en juego solamente la Presidencia, sino también el Parlamento, senadores y diputados. Los resultados en este proceso indican objetivamente que el nuevo gobierno no contará con una mayoría parlamentaria que le permita dar satisfacción a las aspiraciones de los distintos sectores que apoyaron a la Concertación, viéndose obligado a negociar al interior del Parlamento las reformas al sistema. Las posibilidades del gobierno de transición para aliviar la tensa situación económica-social que aflige a gran parte de la población nacional serán, de esta manera, limitadas.

La composición del Parlamento indica que los sectores democráticos no contarán con la fuerza suficiente para avanzar con rapidez y profundidad en una política de democratización.

La composición del Parlamento indica también que los sectores democráticos no contarán con la fuerza suficiente para avanzar -a un nivel puramente parlamentario- con rapidez y profundidad en una política de democratización. La derecha se ha atrincherado tanto allí -gracias a un sistema electoral donde los fundamentos democráticos quedan por descubrir y reforzada por los senadores designados- como en las fuerzas armadas, para frenar en lo posible toda reforma democrática.

En estas condiciones, una política consecuentemente democrática no podrá limitarse a una contienda puramente parlamentaria -tanto más que la composición de

este parlamento permite interrogarse sobre su representatividad- ni amarrarse por una legalidad -que es la legalidad de la dictadura- cuyo reemplazo debería ser, precisamente, el objetivo de una transición a una verdadera democracia.

La lucha por la democratización del país no aparece así como concluida por el acto eleccionario, sino como un momento en que los actores -fuerzas que luchan por las reformas y la democratización y fuerzas que reaccionan en el sentido de frenar tal avance- continuarán enfrentándose, sólo que desde distintas posiciones de poder y con distintas correlaciones de fuerzas, en un nuevo escenario que comienza a reacomodarse completamente.

La derecha -que se presentó dividida- fue la gran derrotada en estas elecciones, si se considera que haciéndose del poder gobernó 16 años sin contrapeso, desarrollándose todo ese tiempo una política permanente de ideologización en el sentido de ganarse a amplios sectores de la población para su proyecto de perpetuarse en el poder.

Esta derrota del 14 de diciembre la derecha la tenía presupuestada; en realidad, ya estaba derrotada con el plebiscito de 1988. De allí que Pinochet y la junta militar se preocuparán de "amarrar" la entrega del poder, legislando apresuradamente un conjunto de leyes que buscó consolidar la situación de privilegio del sector que representa y entrapar los avances reformistas y democráticos necesarios para descomprimir la conflictiva situación política nacional.

La izquierda, pese a la represión vivida estos 16 años, demostró que aún tiene un espacio en Chile. Pero los años de dictadura no pasaron en vano, y los resultados mostraron que disminuyó notoriamente respecto a lo que había sido su audiencia electoral en el pasado.

Dos elementos se destacan en esta izquierda de comienzos de la década de los noventa. De una parte, el Partido

Socialista -hoy unificado-, irrumpe como una fuerza con nuevos bríos en la política nacional. Asumiendo una postura socialdemócrata, escapa, en lo inmediato, a la crisis de proyecto por la que atraviesa el resto de la izquierda.

De otra, el Partido Comunista y demás partidos de la izquierda que se define como marxista-leninista se encuentran en la inconfortable situación de tratar de asumir -a la zaga- la crisis del "socialismo real" y preservar al mismo tiempo un proyecto político que siempre se reivindicó de ese modelo, intentando además insertarse, tardíamente, en una dinámica de democratización donde ella siempre cuestionó la estrategia. El abandono de las tesis de rebelión popular y la renuncia a la lucha armada, acompañadas de declaraciones de apoyo al gobierno de transición en el sentido de no promover acciones desestabilizadoras, expresan su profunda crisis de proyecto y su ausencia total de iniciativa política.

La lucha por la democratización del país no aparece concluida por el acto eleccionario, sino como un momento en que los actores continuarán enfrentándose, sólo que desde distintas posiciones de poder y con distintas correlaciones de fuerzas, en un nuevo escenario que comienza a reacomodarse completamente.

Tanto la izquierda socialista como comunista aparecen hoy -salvo sectores marginales- jugando el juego de las instituciones y de la legalidad establecidas. Ambas no tienen, sin embargo, las mismas posibilidades de éxito en este terreno. Si los socialistas representan el tercer grupo parlamentario en importancia (después de la DC y RN), ni los comunistas ni el MIR poseen representación alguna.

En este contexto, la recomposición del PS bajo orientación socialdemócrata se anuncia como la primera fase de una recomposición del conjunto de la izquierda,

a través de la cual los socialistas deberían transformarse en fuerza hegemónica, minimizando y marginalizando al PC, como condición para cualquier intento de su parte de ganar en el futuro mayores cuotas de poder a nivel del Estado.

La instalación de un gobierno democrático crea un cuadro de garantías, de derechos y de libertades políticas más favorable para

la movilización de los sectores sociales y el accionar político. Esto también es válido para el pueblo mapuche, en cuanto a su movilización en torno a demandas y reivindicaciones específicas, como para el desarrollo de un movimiento político de carácter étnico capaz de cuestionar la situación de dominación en que se encuentra.

El movimiento mapuche frente a la transición.

Ad Mapu, que en un momento fue la única organización mapuche bajo la dictadura, surgió para organizar una respuesta mapuche a la aplicación de la ley 2568, alcanzando un desarrollo no despreciable y una capacidad de movilización y convocatoria considerables, más aún si recordamos las condiciones de represión que debió enfrentar. Organización gremial de carácter étnico, unitaria y pluralista, Ad Mapu asume, ante todo, reivindicaciones económico-sociales y de defensa de la cultura, situándose políticamente en la oposición al régimen. Sectores importantes del pueblo mapuche reconocerán en ella su organiza-



...La instalación de un gobierno democrático crea un cuadro de garantías favorable a la movilización del pueblo mapuche en torno a sus demandas y reivindicaciones..."

ción representativa; de ella nacieron, una tras otra, las diversas organizaciones que hoy existen.

Sin embargo, la aplicación de la ley 2568 y decreto 2750, con la consiguiente división de la mayor parte de las reducciones, llevó a que la organización se encontrara rápidamente sin su principal bandera de lucha. Esto coincide, a partir de 1983, con el resurgimiento de los partidos políticos -hasta entonces sin mayor capacidad de convocatoria propia-, los que retoman un rol preponderante, desplazando a las organizaciones de base, sindicales o gremiales, que hasta ese momento habían podido desarrollarse, agudizándose al mismo tiempo el enfrentamiento por el control político de estas últimas. Ad Mapu no escapa a la regla.

Típica organización gremial politizada, sus opciones políticas siempre estuvieron determinadas por las correlaciones de fuerzas y las alianzas que se expresaban en su dirección. Si en sus orígenes se expresaba en ella todo el arco opositor nacional -y comprendida la iglesia católica-,

Ad Mapu se transforma poco a poco en expresión de diversos partidos de izquierda, los que terminan por repartirse los puestos de dirección y definir las orientaciones de la organización en función de sus opciones y alianzas nacionales.

Su falta de independencia política e ideológica en relación a los referentes políticos chilenos, y la consiguiente ausencia de proyecto político propio, terminaran hipotecando definitivamente toda posibilidad de su parte por convertirse en un instrumento de acumulación de fuerza mapuche. Sus intentos por definir un "Proyecto Histórico del Pueblo Mapuche" manteniendo al mismo tiempo esta dependencia fue una contradicción que nunca logró superar: a pesar de los plazos bastante precisos fijados en el III Congreso de 1983 -seis meses- para que la Directiva Nacional redactara un documento al respecto, hoy día nadie sabe aún en qué podría consistir tal proyecto.

En este contexto Ad Mapu entra en una fase de declinación y de crisis que se expresará en los desprendimientos sucesivos y permanentes de sectores que dieron origen a nuevas organizaciones. Estos desprendimientos -así como los posteriores acercamientos y rompimientos sucesivos entre organizaciones mapuche- no fueron más que la expresión de la evolución de las alianzas y rupturas entre las fuerzas opositoras que actúan en el escenario político nacional. Organizaciones gremiales en base al modelo de Ad Mapu, sólo tendrán un carácter político en la medida que expresen las orientaciones de partidos chilenos, evidenciando a su vez -al igual que Ad Mapu- su total dependencia política e ideológica. El resultado lógico es que terminen convirtiéndose en la expresión de un solo partido.

De esta manera, no es extraño que ninguna de estas organizaciones intentara una explicación de las causas estructurales de la crisis de organización y movilización mapuche, limitándose a una denuncia de fenómenos que, sin subestimar su grado de incidencia en la misma (hegemonismo

político, sectarismo, caudillismo y personalismo, corrupción...) eran formales y no bastaban por sí solos para dar cuenta de la situación. Más aún, reproducirán -y a menudo a una escala aún mayor- las prácticas que denunciaban y que legitimaron su salida. Así por ejemplo, Nehuen Mapu, a pesar de sus profesiones de fe que la definían en sus orígenes como organización "independiente", "pluralista" y "unitaria", termina siendo, rápidamente, la expresión política mapuche de la democracia cristiana.

Por otra parte, si se considera las denuncias de caudillismo, personalismo, etc., en Ad Mapu, (ciertamente muchas veces fundadas), que estuvieron entre los argumentos que sirvieron para justificar los quiebres de la organización, forzoso es reconocer que varias de estas nuevas organizaciones así surgidas tuvieron por principal razón de ser -cuando no por única- el caudillismo y personalismo de dirigentes desplazados o aspirantes frustrados a un puesto de dirección.

La crisis expresa el fracaso de una política reformista que ha buscado resolver la miseria material y la marginalidad social sin superar la situación de colonialismo interno que le da origen.

Surgidas en una fase descendente del ciclo, estas organizaciones nacen así abortadas, limitándose a reproducir -o por lo menos lo intentaron- el mismo modelo de organización mapuche -gremial y campesinista, basado en las comunidades "organizadas"- de Ad Mapu, acompañando a éste en su caída. Los escuálidos resultados electorales de los candidatos mapuche ligados a estas organizaciones no hacen sino más patéticas las pretensiones de representatividad que cada una de ellas se arrogaba -e incluso en lo que concierne hasta hace poco Ad Mapu, de "única organización representativa del pueblo mapuche"-,



"...La lengua y otros rasgos culturales. así como una organización social propia, lograron mantenerse en las reducciones, pero a costa del atraso económico y de la marginalidad social..."

a través de la supuesta representación de cientos de comunidades...

Callfulican, una de las más recientes, pasa por un estancamiento. Dejada de lado por sus mejores cuadros, quienes se han incorporado al trabajo político a través del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (ex-Comisión Técnica de Pueblos Indígenas), ha quedado debilitada. En su reciente II Congreso, se ha producido la disputa por la dirección entre sectores vinculados al socialismo (PS S.A.) y otros vinculados al P.T.I., eligiéndose una directiva en la que los primeros irrumpen como una fuerza que apunta a transformarla, en el mediano plazo, en un referente socialista.

Choin Folilche, Centros Culturales Mapuches y Lautaro ñi Ayllarehue, reducidas a su mínima expresión (que era ya bastante pequeña), han buscado el camino de acercarse a las organizaciones más fuertes, estableciendo coordinaciones, sea a través de la Comisión Técnica o de la Futa Tra-wun, para no quedar fuera de los acontecimientos políticos, donde actúan a nivel de representaciones cupulares sin ninguna incidencia en la base.

En ese sentido, una organización sin pretensiones de representatividad política, como Folilche Aflaii en Santiago, ha demostrado tener, a través de una acción dinámica y perseverante de defensa de la cultura mapuche, un impacto y una presencia real mucho mayores, aunque en un medio donde la cultura no tiene ninguna posibilidad de reproducirse.

Ad Mapu atravesó nuevamente por una crisis que se tradujo en una nueva división. Dos fuerzas de izquierda, de las tres que iban quedando luego de los sucesivos desprendimientos, se enfrentaron llegando hasta la agresión física; de una parte el PC, y de otra sectores marginales del socialismo. El resultado de tal ruptura, ha sido de una parte la conversión de Ad Mapu definitivamente en el referente Comunista hacia los mapuche, y de otra, el surgimiento oficial de la Comisión Nacional de Comunidades Mapuches 500 Años de Resistencia, como la nueva expresión organizacional hacia el pueblo mapuche de esos sectores socialistas.

Finalmente, la única organización que tiene posibilidades de un cierto crecimiento en el corto plazo es Nehuen Mapu,

en la medida que es la expresión política de la DC. Claro que esto no tiene relación con un reforzamiento de la capacidad organizativa o política del pueblo mapuche, sino más bien con su contrario, es decir, el reforzamiento de la dependencia con un partido chileno y -dado que éste es además el partido de gobierno- con el Estado.

Nuevo ciclo o nueva estrategia.

El fracaso electoral de los candidatos ligados a las organizaciones mapuche no es, en realidad, sorprendente(1). Lo que sí lo es, en contrapartida, es que estas candidaturas hayan sido lanzadas -y que, además, hayan generado expectativas-, si se considera el cuadro de crisis organizacional y de movilización que afectaba al conjunto del movimiento organizado mapuche.

Es cierto que las candidaturas mapuche se vieron afectadas por un sistema electoral concebido en la idea de privilegiar la composición de un parlamento sobre la base de los grandes conglomerados políticos. En este sentido, un candidato inscrito como independiente, como era el caso de Cayuqueo, tenía menores posibilidades de éxito(2). Pero la derrota electoral no es más que un episodio; ella no hace más que evidenciar una crisis mucho más profunda, estructural y estratégica.

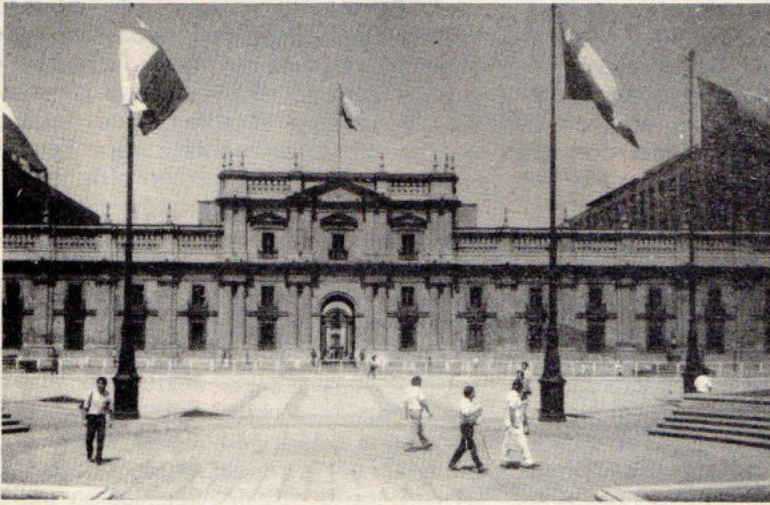
Estructural, porque la crisis organizacional actual expresa la incapacidad de la organización étnico-gremial mapuche, surgida al amparo de un ciclo de movilización mapuche y en torno a una problemática puntual, de acumular fuerzas más allá de la coyuntura. Característica de todo el período posterior a la "pacificación", este tipo de organización desaparece cuando termina el ciclo de movilización que le dió origen. El fracaso de las organizaciones mapuche surgidas en el período de la dictadura no hace más que expresar el agotamiento del ciclo de movilización y organización mapuche abierto en 1978.

Estratégica, porque ella expresa el fracaso de una política reformista que ha buscado resolver la miseria material y la marginalidad social sin superar la situación de colonialismo interno que le da origen; que ha tratado de resistir a la política asimilacionista del Estado-nación chileno sin superar, mediante la obtención de derechos políticos específicos en tanto que minoría étnica, la condición de minoría nacional oprimida del pueblo mapuche. Las organizaciones étnico-gremiales mapuche se han limitado a actuar como grupos de presión, subordinadas política e ideológicamente a las instituciones estado-nacionales, o directamente al Estado, en la perspectiva que intercedan en favor del grupo étnico, sobre todo a través de una legislación indígena protectora.

Esta dependencia política e ideológica de las organizaciones mapuche con respecto a la sociedad dominante -sobre todo a través de los partidos o iglesias-, ha bloqueado, por otra parte, toda posibilidad de definir un proyecto político propio susceptible de permitir una acumulación de fuerzas más allá de la coyuntura. Ella se inscribe, en última instancia, dentro de la dependencia global del grupo étnico mapuche con respecto al Estado-nación chileno, dependencia que constituye por su parte uno de los principales mecanismos de reproducción y de perpetuación de la situación global de dominación y de marginalidad.

Al no entenderse que la crisis organizacional y de movilización era, en el

El fracaso electoral de los candidatos ligados a las organizaciones mapuche no es, en realidad, sorprendente. Lo que sí lo es, en contrapartida, es que estas candidaturas hayan sido lanzadas y que, además, hayan generado expectativas, si se considera el cuadro de crisis organizacional y de movilización que afectaba al conjunto del movimiento mapuche.



"...La descentralización del Estado implica cuestionar toda una tradición centralista y asimiladora..."

fondo, política, el lanzamiento de candidaturas no era entonces más que la expresión de un voluntarismo tan irrealista como irresponsable.

Quien ilustra mejor tal situación es el Partido de la Tierra y de la Identidad (PTI), que surge con el objetivo de constituirse en fuerza política e ideológica autónoma. Es cierto que lo hace, pero sin asumir un programa autonomista para los grupos étnicos dominados, con lo que no queda claro cuáles serían los mecanismos que podrían permitirle desarrollar una estrategia de liberación y, por lo tanto, de acumulación de fuerza. Su apuro en participar de un proceso electoral cuando no era todavía un partido medianamente construido ni menos tenía proyecto y programa que orientara su quehacer, deriva más bien de consideraciones electoralistas que de un intento real y serio de llegar a determinadas esferas de poder nacional en el sentido de promover cambios en beneficio del grupo que decía representar ("los indígenas a nivel nacional"). Su actuación posible en el parlamento hubiera estado entonces sujeta más a la improvisación política que a una política diseñada responsablemente en tal sentido.

Si bien su independencia política e ideológica comporta sin duda un avance, su reivindicación del indianismo constituye un retroceso. No tan sólo por lo confuso de esta ideología, construida sobre la base de mistificaciones y discursos estereotipados, sino porque, a través de esto, el PTI se define como partido indio y no como partido mapuche. Ahora bien, el indio es una ca-

tegoría social supra-étnica, que designa al colonizado, y no una categoría étnico-cultural(3). No existe un pueblo indio, ni una cultura india, ni una lengua india; pero si un pueblo, una cultura y una lengua mapuche. En este aspecto, el indianismo contribuye a entorpecer el desarrollo de una fuerza nacionalitaria mapuche(4).

Que el PTI no sea -ni pretende serlo- un partido autonomista ni tampoco un partido mapuche, lo lleva, por último -a diferencia de todas las organizaciones mapuche, que tienen sus instancias de decisión, aunque sea formales, en Temuco-, a centrarse en Santiago, como si fuera preferible estar más cerca del poder con que se quiere negociar que de los pueblos que se quiere representar; estar en el propio centro político del Estado -en donde no hay ninguna posibilidad de acumular fuerzas-, que en los territorios históricos donde están estos pueblos. No sería extraño, en estas condiciones, que el PTI terminara por privilegiar en definitiva una estrategia de participación en estructuras ligadas o que forman parte del estado, sin desarrollar una real acumulación de fuerzas, necesaria, por último, para negociar con posibilidades de

incidir en la definición de las políticas estatales hacia los grupos indígenas.

La dependencia política e ideológica de las organizaciones mapuche con respecto a la sociedad dominante, ha bloqueado toda posibilidad de definir un proyecto político propio susceptible de permitir una acumulación de fuerzas más allá de la coyuntura.

En cuanto a las organizaciones mapuche, todo hace ver que, al contrario de la idea que prosperó en la mejor época de Ad Mapu -de 1978 a 1983-, donde se insinuaba un intento de explicarse las causas de la marginalidad y atraso mapuche en la relación grupo dominado-Estado nacional dominante, éstas han renunciado a la definición de un proyecto, delegando una vez más la conducción política e ideológica en las fuerzas políticas chilenas, en el entendido de que deben ser ellas las que busquen las soluciones a los problemas de la etnia.

Esta renuncia y a la vez incapacidad -incluso explícita- a ponerse a las alturas de los acontecimientos políticos a través de reivindicar ese proyecto propio, y por ende a la conducción de un pueblo que ya no les manifiesta confianza (como se lee del apoyo recibido en las votaciones), ha llegado a los términos de un abandono repentino de lo que hasta poco antes de la elección agitaban: proyecto histórico en el caso de algunos, autonomía en el de otros.

El PTI marca una ruptura, aún cuando en el sólo se insinúa tenuemente su vocación de poder, entrampándose permanentemente en una visión cortoplacista de la política y en fórmulas de intervención análogas a las que componen la rutina diaria de las organizaciones mapuche que actúan como grupo de presión.

Por ahora, en el actual marco político, son precisamente las tesis integracionistas-asimilacionistas las que se han visto fortalecidas -a pesar del fracaso político de

las organizaciones mapuche-, al mismo tiempo que las indianistas-traditionalistas, que por lo demás han probado hasta el cansancio que no tienen gran cosa que ofrecer, mas allá de un "reconocimiento constitucional" en el cual es bastante difícil hasta la fecha identificar las consecuencias prácticas que éste tendría, en tanto que tal, para los grupos étnicos dominados. Pero unas y otras tienen ahora como interlocutor a un estado "negociador", susceptible de dar cabida a demandas que no son contradictorias con lo que son las propias concepciones de los equipos gobernantes para resolver el "problema indígena".

Así, el nuevo marco político es -sin duda- favorable para que estos grupos continúen haciendo sus eternas apuestas en dirección a la política superestructural, (participación, por ejemplo, en el Consejo Indígena propuesto por la Concertación por la Democracia, donde su composición se resolverá, por lo demás, por cuoteo político), sin que puedan, mediante esa estrategia, acumular la fuerza necesaria para, al menos, negociar eficazmente. Al contrario, su actual carencia de base de apoyo los vuelve extremadamente frágiles frente al poder, dependiendo más su participación de la buena voluntad del gobierno que de su representatividad real.

Democracia, descentralización del Estado y regionalización.

La descentralización del estado y la regionalización son temas que estos últimos años han ido ganando un espacio

La construcción de una sociedad democrática implica la democratización de los poderes locales, es decir, la elección de las autoridades comunales y regionales. Pero una profundización de la democracia pasa también por la transferencia de poder a esas instancias, es decir, por la descentralización del Estado.

cada vez mayor en el debate político. De una u otra manera, estuvieron presentes durante la contienda electoral, y esto tanto en un bando como en el otro. Así, por ejemplo, Luis Maira publicó en noviembre pasado, durante su campaña, un documento titulado "El Gobierno, el Parlamento y el proceso de regionalización: una propuesta de conjunto".

Maira plantea que el Parlamento debe aprobar un Estatuto de Regionalización, además de otras iniciativas complementarias. Se pronuncia por la creación, en cada región, de una Asamblea Regional, autoridad con poder resolutivo compuesta por doce miembros, elegidos por votación democrática y con un sistema proporcional. Sin embargo, esta Asamblea no generará a su vez un Gobierno Regional -como se deduce de su planteamiento-, puesto que se limitaría a proponer una terna para la designación del Intendente Regional. Propone, además, la creación de un Consejo Económico y Social regional, con carácter consultivo y asesor.

En la propuesta de Maira, la aplicación del Estatuto de Regionalización sería paulatino, previendo que cada región efectúe un plebiscito para decidir su incorporación al sistema(5).

La construcción de una sociedad democrática implica la democratización de los poderes locales, es decir, la elección de las autoridades comunales -como ya se hacía antes de la dictadura- y regionales. Pero una profundización de la democracia pasa también por la transferencia de poder a esas instancias, es decir, por la descentralización del Estado, único medio de acercar los niveles de toma de decisión a los ciudadanos y permitir, por ende, su real participación política.

La democratización de las comunas aparece como algo susceptible de ser resuelto rápidamente, tanto más que sobre el punto está claro para todo el mundo -independientemente de las posturas que se expresen públicamente- que no será posible

mantener, en el marco de una sociedad democrática, la organización comunal heredada de la dictadura. El subsecretario de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior se pronunciaba a fines de Enero -antes de asumir sus funciones- en el sentido de que el futuro gobierno prevee la preparación de una nueva ley de municipalidades, que considera la elección directa de alcalde y consejales (los CODECO quedarían relegados a un papel puramente consultivo). Las elecciones comunales serían así probablemente las próximas elecciones que conocería el país, y las primeras verdaderamente libres.

En cuanto a la descentralización del Estado, el subsecretario estima que la existencia de gobiernos regionales es indispensable, sin dar mayores precisiones en lo tocante a los mecanismos a través de los cuales se generarían dichos gobiernos ni a los poderes de que dispondrían. Fue más explícito, sin embargo, en cuanto a los poderes que se prevén para las comunas(6).

Este tipo de propuestas son importantes. Sin embargo, deberían considerar que, para casos como el de la Araucanía, caracterizada por su especificidad étnica e histórica, la aplicación de un simple Estatuto de Regionalización, común para todas las regiones, es insuficiente. Podría darse perfectamente una situación en que la Araucanía poseyera una Asamblea y un Gobierno regionales, en el marco de un estado democrático y descentralizado, sin que ninguno de los problemas que aquejan al pueblo mapuche, derivados de su situación de dominación y colonización, sea resuelto.

La solución de estos problemas pasa, precisamente, por la superación de las causas que le dan origen.

La "cuestión indígena" surge con la conquista chilena de la Araucanía, y la consiguiente incorporación política de los mapuche al Estado Chileno, durante la segunda mitad del siglo pasado. Con la ocupación de la Araucanía, los mapuche dejan de ser un pueblo independiente para trans-

formarse en una minoría nacional oprimida y colonizada en el seno del Estado chileno, sometida en esa medida a un sistema de dominación global, que se expresa en todos los ámbitos.

El actual marco político, son precisamente las tesis integracionistas-asimilacionistas las que se han visto fortalecidas al mismo tiempo que las indianistas-tradicionalistas.

Pueblo invadido, conquistado y colonizado, los mapuche no han sido nunca descolonizados. La dominación política, con su corolario de medidas jurídicas a lo largo de estos cien años, ha desencadenado un proceso que, a través de mecanismos económicos, sociales, culturales e ideológicos, ha llevado a los mapuche a una situación de marginalidad y de descomposición como grupo étnico.

El arreducciónamiento no solo significó la expoliación de la mayor cantidad y mejores tierras, sino que también del ganado, hasta entonces base de la economía mapuche. De ganaderos libres los mapuche se transformaron en campesinos pobres, viviendo en una economía de subsistencia que los puso al margen de toda inserción económica y, por lo mismo, impidió su real integración social. La lengua y otros rasgos culturales, así como una organización social propia, la comunidad, lograron mantenerse en las reducciones, pero a costa del retraso económico y de la marginalidad social.

Pero las condiciones que permitieron a la cultura mapuche sobrevivir luego de la conquista chilena -concentración de la población y aislamiento cultural- ya no existen o están en crisis. A través de las usurpaciones, de las ventas y de los "arrendamientos", la colonización del territorio mapuche se prosigue. Ciertas regiones que tenían una población exclusiva o al menos mayoritariamente mapuche, se encuentran progresivamente colonizadas por chilenos y, en contrapartida, se encuentran cada vez más

mapuche en las ciudades y fuera de la región. Las rutas y las escuelas han roto el aislamiento geográfico y cultural: sólo quedan la pobreza y la marginalidad con que iban asociadas. En estas condiciones, todo repliegue en la cultura tradicional está condenado al fracaso.

La mala calidad de la tierra dejada a los mapuche, y parcelas demasiado pequeñas para permitir la rotación de los cultivos, han conducido al agotamiento de los suelos y la erosión. Esta situación, junto con la pérdida de la tierra y el crecimiento demográfico, alimenta un éxodo rural cada vez mayor, que afecta sobre todo a los jóvenes.

Los sectores que emigran en las ciudades no logran tampoco una mejor inserción económica ni una integración social, dificultadas por el bajo nivel de escolaridad y la falta de calificación. Relegados a los sectores más explotados, o simplemente marginales, los mapuche deben enfrentar, además, una discriminación racial, muchas veces solapada, pero con resultados bien reales.

El éxodo rural es también migración regional, pues se deja el campo, pero cada vez más la región, para ir a Santiago. Junto con la pérdida de la tierra, la región se vacía de su población mapuche, tendiendo a desaparecer así el espacio territorial en el cual los mapuche se desarrollaron históricamente como pueblo libre e independiente, y en el cual pudieron reproducir su cultura incluso después de la "pacificación". Poco a poco, los mapuche se ven transformados en minoría en su propia tierra.

Es por eso que para los mapuche, más que un simple Estatuto de Regionalización -que en tanto que tal no aportaría ninguna solución-, es necesario el reconocimiento constitucional del carácter pluriétnico del país, así como el reconocimiento y la garantía constitucional del derecho de los pueblos indígenas, hoy colonizados y dominados, a la autonomía.

La regionalización es funcional a las necesidades de descentralización del estado. Para la superación de la condición de minoría nacional oprimida y de pueblo colonizado de los mapuche, es necesaria la autonomía regional.

La autonomía territorial política del pueblo mapuche.

La autonomía territorial política del pueblo mapuche significa, en tanto que proyecto de liberación del pueblo mapuche, un Estatuto de Autonomía regional que garantice políticamente, en un espacio territorial, tanto las condiciones políticas para la autonomía del pueblo mapuche como todas las condiciones económico-materiales, sociales, culturales e ideológicas para el pleno desarrollo de la etnia y su cultura(7).

La autonomía mapuche implica entonces una autonomía regional, y no una simple autonomía cultural sin base territorial. El derecho a un territorio donde poder existir como pueblo y desarrollar su cultura es la primera condición para una autonomía mapuche: la cultura mapuche -hasta hoy relegada al ámbito rural y doméstico- sólo podrá reproducirse sobre una base regional y asociada a todas las demás condiciones que permitan el desarrollo integral de la etnia.

Esta Región Autónoma debe tener como base territorial, en consideración de la concentración de población mapuche en lo que fue el espacio histórico de vida independiente mapuche hasta la conquista chilena, a la actual región de la Araucanía, más algunas zonas adyacentes. El pueblo mapuche tiene un derecho histórico sobre este territorio, que solo le ha sido usurpado por la violencia y la fuerza de la conquista militar. El Estatuto de Autonomía regional debe reconocer los derechos históricos particulares del pueblo mapuche en esos territorios.

Un Estatuto de Autonomía regional debe tomar en cuenta la realidad pluri-

étnica de la región. La autonomía mapuche como proyecto político no está dirigida contra ningún sector de la población no mapuche de la región. Al contrario, un Estatuto de Autonomía regional debe ir en beneficio del conjunto de la población, permitiendo un desarrollo regional más armónico y en función de los intereses de la población local. Hasta la fecha, el centralismo del Estado no ha hecho más que penalizar y distorsionar el desarrollo regional. La autonomía regional no puede ser sino una autonomía regional pluri-étnica de una región mapuche, con derechos garantizados para todos los grupos que componen la población regional.

Podría darse perfectamente una situación en que la Araucanía poseyera una Asamblea y un Gobierno regionales, en el marco de un estado democrático descentralizado, sin que ninguno de los problemas que aquejan al pueblo mapuche, derivados de su situación de dominación y colonización, sea resuelto.

La autonomía política regional deberá expresarse a través de una Asamblea Regional, elegida democráticamente por toda la población de la región a través de un sistema proporcional integral que garantice la representación de todos los sectores de la sociedad regional y con poderes reales sobre todos los aspectos que conciernen directamente a la región, y por un Gobierno Regional emanado de esta Asamblea.

Es por eso que un proyecto de autonomía regional no se limita a una simple democratización y descentralización del Estado(8). Pero, por otra parte, si bien la autonomía regional no es una mera regionalización, ella implica la democratización y la descentralización del Estado. En esa medida, la democratización y la descentralización del Estado forman parte de un proyecto autonomista. La democratización de las comunas, con las atribuciones que ya tie-



La construcción de una sociedad democrática implica la democratización de los poderes locales, es decir, la elección de las autoridades comunales.

nen en la actualidad, puede hacer de ellas un verdadero instrumento de poder local(9). Junto con una Asamblea Regional - aunque ésta tuviese, en el contexto de una regionalización, poderes limitados-, proporcionarían el marco para la reivindicación autonomista y serían un terreno para la acumulación de fuerzas.

Es acumulando fuerzas en la región que se puede negociar con el Estado. Ganar posiciones en las comunas y en los poderes regionales es más importante que tener uno o dos diputados en el Congreso Nacional, si éstos no están respaldados por una real fuerza a nivel local. Si bien el problema mapuche es una cuestión nacio-

nal, puesto que se da en el marco del Estado-nación chileno, su solución pasa por una autonomía regional, allí donde está concentrada, en su territorio histórico, la población mapuche.

Pero cuando decimos que este Estatuto de Autonomía regional debe garantizar, aparte de las condiciones políticas para la autonomía mapuche, todas las demás condiciones para el pleno desarrollo de la etnia y su cultura, esto significa derechos para el pueblo mapuche sin los cuales una autonomía regional no tendría mayor sentido para los mapuche. Estos derechos deben traducirse en disposiciones que deben ser parte integrante del propio Estatuto de Autonomía regional.

Es necesario el reconocimiento constitucional del carácter pluri-étnico del país, así como el reconocimiento y la garantía constitucional del derecho de los pueblos indígenas, hoy colonizados y dominados, a la autonomía.

Estas disposiciones deben garantizar al pueblo mapuche el derecho a los recursos naturales, en particular la tierra, mediante la creación de mecanismos que permitan la devolución masiva de tierras expoliadas a partir de la conquista chilena; a la preservación del medio ecológico; a los beneficios de explotación; a vivir y poder traba-

jar en la región, reglamentando los movimientos de mano de obra a efectos de incitar la contratación local y evitar la migración; a la protección del mercado; a la lengua, mediante la oficialización regional -al mismo título que el castellano- del mapudungu -lengua propia del pueblo mapuche y de la región- y de su incorporación al sistema educacional de la región a través de una educación bilingüe intercultural(10).

Es por eso que, para el pueblo mapuche, no se trata solamente de la obtención de una autonomía regional. Lo importante es que, más allá de la autonomía regional, el Estatuto de Autonomía regional garantice estos derechos para el pueblo mapuche.

Este es el sentido y no otro de un proyecto de autonomía para el pueblo mapuche, y a él deben volcarse todos los esfuerzos políticos ya que el único sector verdaderamente en condiciones de avanzar consecuentemente en las tareas de descentralización y democratización -y los que tienen más que ganar con ella- son los propios mapuche.

No se trata de desconocer la historia. El pueblo mapuche fue incorporado por la fuerza de las armas al Estado chileno, perdiendo su independencia con la conquista de la Araucanía, y no podemos ignorar esa realidad. Pero al igual que la superación de 16 años de dictadura mediante la construcción de una sociedad democrática no puede hacerse sino sobre la base de la realidad dejada por la dictadura -lo cual impide hablar de una simple vuelta al pasado-, para los mapuche se trata de superar más de un siglo de colonización y

dominación, de miseria, discriminación, marginalidad y negación de nuestra identidad en nuestra propia tierra.

Para los autonomistas mapuche no se trata solamente de la construcción de un Estado democrático, sino que del cuestionamiento de toda una tradición de estado centralista y asimilador. Esto significa una estrategia de acumulación de fuerza propia, que supere la dispersión a través de la construcción de una fuerza autonomista mapuche, política e ideológicamente independiente de los referentes chilenos, en torno a un proyecto político para la liberación del pueblo mapuche.

El problema mapuche no es solamente un problema campesino; es el problema de todo un pueblo, que ve su existencia amenazada como tal. Se trata entonces de unir a todos los sectores sociales en que lo componen, en un proyecto que debe dar respuesta a las aspiraciones que cada uno de ellos: la autonomía territorial política del pueblo mapuche.

Cuando el objetivo declarado del gobierno actual y de todas las fuerzas que han luchado contra la dictadura militar es la construcción de una sociedad democrática, es necesario recordar que, en un país pluricultural como Chile, esta sociedad democrática sólo será verdaderamente pluralista en la medida que acepte esta diversidad. Esto significa el reconocimiento a cada pueblo del país de un derecho igual a existir como pueblo, con su propia lengua, cultura y organización social.

Notas.

(1) Un caso aparte lo constituye la candidatura de Huenchumilla. A pesar de ser socio fundador de Nehuen Mapu -y que esta organización participó activamente en su campaña- Huenchumilla se planteó sólo como demócrata cristiano y su partido no condicionó jamás su estrategia electoral al respaldo que pudiera provenir del grupo étnico del candidato. Su victoria electoral corresponde, ante todo, al alto apoyo obtenido por la Democracia Cris-

tiana a nivel nacional, y expresa en esta medida la fuerza electoral de dicho partido y no la influencia Nehuen Mapu. Ver en este mismo número el artículo de Pedro Marimán 'Algunas consideraciones en torno al voto mapuche'.

(2) Ver Revista Liwen Nº 1, noviembre 1989.

(3) Ver Guillermo Bonfil, 'El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial'

(4) Empleamos el concepto de nacionalitario en el sentido que le da Maxime Rodinson. Para este autor, este neologismo tiene la ventaja de no sugerir una relación con la nación en su connotación restrictiva moderna de Estado-nación y por lo tanto con su ideología, el nacionalismo, sino que se refiere a lo que comúnmente se denomina nacionalidades, grupos étnico-nacionales o simplemente etnias. En este sentido, es un adjetivo de nacionalidad (entendido el concepto como equivalente al de etnia) tal como nacional lo es de nación. Un movimiento nacionalitario se distingue por la reivindicación de derechos que permiten a la comunidad en cuestión proseguir su propia vida, particular e independiente en un grado restringido (autonomía más o menos amplia) o total (independencia en el sentido exacto), tener sus propias instituciones, un desarrollo de sus típicos elementos culturales: costumbres, religión, lengua. Maxime Rodinson, *Sobre la teoría marxista de la nación* (1958), Editorial Anagrama, Barcelona, 1977.

(5) Ver *El Diario Austral-Temuco*, 25.02.1990.

(6) *El Diario Austral-Temuco*, 29.01.1990.

(7) La autonomía que concede un Estado a una minoría nacional consiste justamente en reconocerla como un sujeto de derecho colectivo, distinto de los individuos que lo componen. (...) La autonomía, como la conciben los movimientos de liberación nacional, designa efectivamente la situación particular de una nación o de un fragmento de nación, que, sin poseer una independencia absoluta, goza sin embargo de la facultad de administrar sus asuntos interiores según sus propias leyes. Esta autonomía es la contrapartida de la centralización; no está, como en el federalismo, integrada en un sistema más complejo. Reivindicando la autonomía respecto a un Estado centralizado, una minoría nacional no trata, pues, de remodelar ese Estado en su conjunto, según un modelo federalista, sino de obtener un estatuto de excepción que ponga en práctica determinadas técnicas del federalismo. Pierre Maugue, *Contra el Estado-nación*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1981, p. 94.

(8) Jurídicamente, la autonomía se relaciona con cuatro elementos esenciales:

a) La autoafirmación, que significa que una colectividad tiene el derecho de ser reconocida solamente desde el momento que ella misma se anuncia existente, lo que implica que los titulares de derecho a la autonomía no pueden designarse por cualquier poder central, sino por los propios interesados.

b) La autodefinition, complemento indispensable de la autoafirmación, que significa que una colectividad tiene no solamente el derecho a afirmarse, sino el de definirse así misma en sus propias fronteras (...).

c) La autoorganización, otro elemento de la autonomía que consiste en reconocer a la colectividad autónoma el derecho a elaborar por sí misma su propio estatuto, en el cuadro de la constitución del estado.

d) La autogestión, verdadero final de la autonomía, consistente en el poder de gobernarse y administrarse libremente en

el marco de los estatutos constitucionales que se han dado. Pierre Maugue, *Contra el Estado-nación*, ediciones de la Torre, Madrid, 1981, pp. 95-96.

(9) Ver al respecto el artículo de Vicente Espinoza, Alfredo Rodríguez y Alex Rosenfeld *Poder local, pobladores y democracia*, en *PROPOSICIONES*, N° 2, Santiago, 1986.

(10) Ciertamente los derechos anhelados por las etnias son ante todo culturales, pero únicamente podrán ser efectivos en la medida en que estén apoyados por unos derechos políticos y unos derechos económicos. La falacia del pensamiento liberal y de ciertas ideologías llamadas socialistas estriba en dejar que se crea que los primeros pueden ser validamente satisfechos y ejercidos sin que los sean los segundos y los terceros; es decir, que las superestructuras culturales puedan ser desarrolladas independientemente de las infraestructuras económicas. Porque no se trata de aparcas las etnias dentro de reservas, de petrificar su comportamiento o de restaurar sus costumbres pasadas, sino de permitir que cada población sea dueña de sí misma y de su destino. O sea, poder elegir la dirección y el ritmo de su evolución, poner en práctica a su manera y en su beneficio las riquezas de su suelo, crear sus propias instituciones. El contenido cultural de esta libertad, de estas necesarias exenciones es fundamental, las implicaciones políticas son evidentes, pero las consecuencias económicas no pueden ser olvidadas sin representar una estafa moral y material: la vida espiritual y social de cualquier pueblo tiene como base la producción y, en consecuencia, su relación con el medio natural que le es propio, con su tierra. Roland Breton, *Las etnias*, Oikos-Tau, Barcelona, 1983, pp. 141-142.

